


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 29 OCT. 2007

VISTO Y CONSIDERANDO

Que la suscripta tiene previsto trasladarse a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día Lunes 29 de Octubre del corriente año en horas de la noche, con motivo de asistir a la reunión de Labor Parlamentaria del Parlamento Patagónico prevista entre los días 30 y 31 de Octubre del corriente año.

Que por lo tanto corresponde que quede a cargo de la Presidencia, el Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día Lunes 29 de Octubre del corriente año en horas de la noche, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar a las Secretarías Legislativa y Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

345 / 07

